



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

que el notario el conserual incogimiento de todas las con-
necuanas para la vida, desde que se les asignaron
los cinco reales ducados que cada uno goza, con el
salario de una vez el Ayuntamiento es imposible
sustentar sin experimentar las mayores necesi-
dades, y empesos, siendo constante que al pro-
pio tiempo se les ha aumentado la fatiga por el
cumulo de asuntos de la secretaría donde asien-
ten, y occurren las expensas, y continuas
en el resguardo de la salud pública a que con-
tinúan como al servicio de la diputación del
común, y concurran diferentes al Ayuntamiento
lo que se hará presente al R. y Supremo Consejo
de Castilla con testimonio de la instancia, y
chequendo lo que se sirva señalarles ocho reales
ducados a cada uno, y ocho menos que consideren
esta Ciudad en las presentes circunstancias
y que así lo pague con escasez mucha por
los meritos referidos.

Placeres-1

Viose en este Ayuntamiento en memorial de Pedro
de Thome Alvaro Placeres en que presenta un
titulo de Excmo. a tal Alvarado dado en el
Collegio de la Ciudad de Oviedo a veinte y tres

